



FEDERACION CENTRAL DE AJEDREZ DE COSTA RICA

CONTRATACIÓN DE ESCASA CUANTÍA FCACR-EC2018-14

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica, de ahora en adelante FCACR, cita en Estadio Nacional, La Sabana oficina #1036, estará recibiendo ofertas vía digital a los siguientes correos info@fcacostarica.com hasta las 12:00 horas mediodía del sábado 03 de noviembre del 2018.

Este pliego de condiciones está a disposición de los interesados y puede ser solicitado a la dirección electrónica: info@fcacostarica.com

OBJETO

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR), como ente rector del ajedrez costarricense y representante oficial ante los entes global y latinoamericano que rigen este deporte (FIDE y Fide-América respectivamente), realizará un Seminario de Entrenadores FIDE, y como tal, requiere contratar los servicios de hospedaje y alimentación para el capacitador internacional, durante su estancia en el país y en las fechas que a continuación se detallan.

DEFINICIONES:

Para efectos descriptivos de esta Contratación de escasa cuantía, la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica será llamado el Contratante, **Seminario de Entrenadores FIDE**, será referido como el evento, y el hotel será llamado el Contratista; la responsabilidad completa del objeto de esta contratación recae sobre el Contratista.

FECHAS:

El Evento se realizará del seis (06) al once (11) de noviembre del año en curso. El Capacitador debe hospedarse durante los días del seis (06) al once (11) de noviembre con una distribución que se detallará más adelante, el cual es el período de tiempo por el cual el Contratista proveerá los servicios descritos de hospedaje y alimentación para el capacitador internacional a cargo del Evento.

CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES

1. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

- 1.1. La recepción de las ofertas será en las oficinas de la FCACR: Estadio Nacional, Pabellón de Federaciones Oficina S1036, en sobre cerrado. Se debe consignar un número de teléfono y un correo de contacto para comunicar el resultado del concurso o pedir aclaraciones.

2. PLAZO PARA RECIBIR OFERTAS

- 2.1. La FCACR recibirá ofertas para esta contratación hasta las 12:00 horas mediodía del sábado 03 de noviembre de 2018.

3. LINEAS.

Línea 1: Hospedaje - Habitación Sencilla.

- Hotel más cercano al Estadio Nacional de La Sabana (1 Km a la redonda)
- Se debe considerar el día de llegada del capacitador internacional al Aeropuerto Juan Santamaría, el día 06 de noviembre de 2018 a las 22:19 de la noche.
- Coordinar con el servicio de transporte del Hotel, el traslado desde el Aeropuerto Juan Santamaría hacia el hotel respectivo.
- La distribución es una habitación sencilla, cantidad de capacitadores hospedados: **1 persona (uno)**.
- La estadía será desde la noche del 06 de noviembre de 2018 hasta la noche del 11 de noviembre de 2018, con los desayunos incluidos.
 - **ES IMPORTANTE Y REQUERIDO QUE LA HABITACIÓN CUENTE CON UNA CAMA QUEEN O KING.**

Línea 1: Alimentación

- El hotel deberá proveer de los servicios de alimentación durante las fechas del seis (06) de noviembre al once (11) de noviembre de 2018 distribuidas de la siguiente manera:

- **Costo de un tiempo de comida (cena).** Que contenga al menos una carne, 2 guarniciones, ensalada y bebida no alcohólica. Cantidad estimada: 10 cenas.
 - **Distribución estimada:**
 - Martes 06 de noviembre de 2018: 2 cenas
 - Miércoles 07 de noviembre de 2018: 2 cenas
 - Jueves 08 de noviembre de 2018: 2 cenas
 - Viernes 09 de noviembre de 2018: 2 cenas
 - Sábado 10 de noviembre de 2018: 1 cenas
 - Domingo 11 de noviembre de 2018: 1 cenas

- **Costo de un tiempo de comida (Almuerzo).** Que contenga al menos una carne, 2 guarniciones, ensalada y bebida no alcohólica. Cantidad estimada: 10 cenas.
 - **Distribución estimada:**
 - Miércoles 07 de noviembre de 2018: 2 almuerzos
 - Jueves 08 de noviembre de 2018: 2 almuerzos
 - Viernes 09 de noviembre de 2018: 2 almuerzos
 - Sábado 10 de noviembre de 2018: 2 almuerzos
 - Domingo 11 de noviembre de 2018: 1 almuerzo
 - Lunes 12 de noviembre de 2018: 1 almuerzo

4. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

4.1. Se estima, sin perjuicio de que los datos puedan variar -DISMINUIR- en función de las necesidades finales del evento, que el número de hospedajes a suministrar por parte del adjudicatario será de un servicio de hospedaje (1) en distribución sencilla, según la línea anteriormente detallada y el número de almuerzos y cenas a suministrar por parte del adjudicatario será de: 10 cenas, y 10 almuerzos. Para el cual se tiene una reserva presupuestaria de setecientos mil colones por todo el servicio estipulado en las líneas de la presente licitación.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- 5.1. La recepción de las ofertas también puede ser enviadas debidamente escaneadas en forma digital, en formato PDF, al correo info@fcacostarica.com.
- 5.2. Fe de Erratas, deberán efectuarse por medio de nota escrita, sin tachones ni borrones.
- 5.3. Debidamente firmada por el oferente o su representante legal.
- 5.4. La oferta deberá ser presentada antes de la hora de recepción. No se recibirán ofertas después de la hora indicada.
- 5.5. Sólo se tomará en cuenta el reloj de la FCACR o del encargado de recibir las ofertas.
- 5.6. Para la presentación de las ofertas se debe respetar preferiblemente el orden establecido en este pliego de condiciones y la misma debe estar debidamente firmada por el oferente.
- 5.7. La Oferta debe contener la siguiente leyenda:

“CONTRATACIÓN DE ESCASA CUANTÍA FCACR-EC2018-14”
- 5.8. Los documentos que se solicitan en este cartel deben presentarse para el expediente respectivo, independientemente de que se encuentren en el registro de Proveedores de la FCACR.

6. REQUERIMIENTOS DE LA OFERTA

- 6.1. Se requiere por parte de las agencias de viajes interesadas presentar la siguiente información en su propuesta:
 - Costo por línea detallado y que abarque las especificaciones solicitadas. El costo total del hospedaje debe incluir los desayunos y los traslados, aeropuerto – hotel – aeropuerto según corresponda. Cantidad estimada: Un (1) servicio de hospedaje en distribuciones de sencillas según las líneas anteriormente detalladas.
 - Costo por línea detallado y que abarque las especificaciones solicitadas. El costo

total por concepto de alimentación. Cantidad estimada: 10 Almuerzos y 10 Cenas, según las líneas anteriormente detalladas.

- El costo del servicio debe incluir los servicios de traslado del aeropuerto – hotel – aeropuerto.
- Indicar la forma de reservación o trámite requerido por parte del Contratante.
- Indicar las políticas de registro de los huéspedes, check in, check out, servicios del hotel a los cuales tendrán acceso con el servicio.

7. REQUISITOS DE LOS OFERENTES

Los hoteles oferentes deberán cumplir con lo siguiente:

- 7.1. El hotel deberá entregar facturas timbradas o en su defecto factura electrónica según corresponda, autorizadas por la Dirección General de Tributación.
- 7.2. Deberá estar al día en sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF.

8. ADJUDICACIÓN

- 8.1. Se comunicará la adjudicación de esta oferta al ganador el día 03 de noviembre del 2018 La oferta ganadora se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje según lo indicado en Punto 14 del presente cartel de licitación, sin comprometer lo que se indica en el último párrafo de este apartado.
- 8.2. Entre dos ofertas con igual oferta económica, el Contratante preferirá la de mayor experiencia, y mayor cercanía a las instalaciones del Estadio Nacional de la Sábana, sin comprometer lo indicado en el siguiente párrafo.
- 8.3. La FCACR se reserva el derecho de tomar la decisión que mejor se acomode a sus intereses, incluso el de no adjudicar a ningún oferente, o hacer adjudicaciones parciales, sin perjuicio de lo que esta decisión pueda provocar.

9. FORMA DE PAGO

- 9.1. Los pagos se efectuarán en colones costarricenses mediante cheque del Banco de Costa Rica
- 9.2. El trámite será el siguiente:
 - Para realizar el pago será indispensable que el contratista presente factura autorizada por la Dirección General de Tributación y estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF. Y si le corresponde según su actividad económica factura electrónica.
 - Para efectos de la cancelación los pagos se realizarán en los primeros tres días hábiles después de recibida la factura correspondiente.

10. VIGENCIAS DE LAS OFERTAS

10.1. Todo concursante deberá indicar claramente la vigencia de la oferta, la cual en ningún caso podrá ser inferior a CINCO (5) días hábiles contados a partir la fecha de apertura de las ofertas.

11. COTIZACIONES

- 11.1. Los precios cotizados serán unitarios, definidos e invariables y en moneda nacional sin sujeción a condición alguna no autorizada por este cartel. El monto deberá indicarse en números y en letras en caso de divergencia entre estas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras, salvo errores materiales, libre de todo tipo de impuestos.
- 11.2. En caso de ofertar en dólares, por favor indicar el tipo de cambio utilizado para realizar la conversión adecuada para la valoración de las ofertas.

12. CONSULTAS Y RECURSO DE OBJECCIÓN

- 12.1. Cualquier consulta se hará a la FCACR al correo info@fcacostarica.com antes de la apertura de las ofertas.

13. GENERALIDADES

13.1. Se establece que la no presentación de algún requisito o documento solicitado, SIN EXCEPCION, excluirá la oferta presentada.

14. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio de Evaluación	Ponderación Total
Precio de la Oferta	80%
Requisitos Formales de Presentación	5%
Cercanía con el Estadio Nacional (1 Km a la Redonda)	15%
Evaluación Total	100%

15. INICIO DEL SERVICIO

15.1. Mediante orden de compra.

Siempre que se hable en este cartel y documentos correlativos de la **FCACR** o la Administración se entenderá por **FEDERACION CENTRAL DE AJEDREZ DE COSTA RICA**.

Atentamente,




Oscar Delgado Arce
Gestor Administrativo FCACR.